

micilio social la tarjeta de asistencia y delegación facilitada por la propia sociedad o por las entidades partícipes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A., debidamente cumplimentada y con firma autógrafa. La representación conferida o notificada por este medio habrá de ser recibida por la sociedad con una antelación de veinticuatro horas al día señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y en el artículo 10 del Reglamento de la Junta general de accionistas, los accionistas con derecho a voto podrán ejercitarlo mediante correspondencia postal, remitiendo al domicilio social con una antelación de veinticuatro horas al día señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, la tarjeta de asistencia y delegación facilitada por las entidades partícipes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A., debidamente cumplimentada y con firma autógrafa. En el caso de que la citada tarjeta no contemple esta posibilidad, los accionistas, juntamente con la tarjeta citada, deberán remitir cumplimentada la tarjeta de votación que podrán obtener en el domicilio social o en la página web desde donde podrán imprimirla.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, n.º 10, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Auditores de cuentas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración y la propuesta de acuerdos, que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

La referida información podrá ser examinada y obtenida a través de la página web corporativa, www.miquelycostas.com

El acta de la reunión de la Junta general será extendida por Notario público requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—32.731.

MIROHE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES CASTILLA, 105 **SOCIEDAD LIMITADA**

PROMOCIONES ROHEFA, SOCIEDAD **LIMITADA**

PROMOCIONES RONDA DE LOS **TEJARES, SOCIEDAD LIMITADA** (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de marzo del 2007 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mirohe, Sociedad Limitada», de «Promociones Castilla, 105, Sociedad Limitada», «Promociones Rohefa, Sociedad Limitada» y «Promociones Ronda de los Tejares, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.—El Administrador Único de todas las sociedades. D. Miguel Rodríguez Heredia.—32.957.
y 3.ª 23-5-2007

MIZUNO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2007, a las quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros. Ratificación del nombramiento de consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—33.379.

MOBIPAY ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, S. A.», de fecha de 22 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid), calle Anabel Segura, 10, edificio Fiteni IX, el día 27 de junio de 2007, miércoles, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2007, jueves, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la prima de emisión a la compensación de pérdidas.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para instrumentación de acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas cuya titularidad conste en el Libro Registro de acciones con tres días de antelación al día de celebración de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en ley reguladora.

Derecho de información: Se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y para su entrega, o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Previsión para la celebración de la Junta general de accionistas: Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de junio de 2007, en el lugar y hora señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 17 de mayo de 2007.—La Secretaría del Consejo de Administración, M.ª Luisa Rodríguez López.—34.386.

MOLABE, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Molabe, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General de la Sociedad a celebrar en el Hotel Arretxarte, Parque tecnológico de Zamudio Edificio 200, 48170 Zamudio (Vizcaya) el próximo día 28 de junio de este año, a las 11 horas en primera convocatoria y el 29 del mismo mes en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, para deliberar y decidir, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Compañía por un periodo de un año, o designación de nuevos auditores, en su caso, por el plazo mínimo legalmente previsto.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta aprobando el procedimiento de sustitución de títulos de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía, así como solicitar el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta General los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél señalado para la celebración de la Junta.

Zamudio, 10 de mayo de 2007.—Olivier Hermand, Presidente del Consejo de Administración.—32.709.

MOLBER, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar con asistencia de Notario